



BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE  
REIVINDICACIÓN MARÍTIMA, SILALA Y  
RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA  
DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024**

**30 de abril de 2024**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



# MARCO ORGANIZACIONAL Y LEGAL





## INSTITUCIÓN

DIREMAR es una entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión administrativa, financiera, técnica y legal bajo tuición, coordinación y supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Emerson Calderón Guzmán, Secretario General con nivel de Director General Ejecutivo.



# DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

## ESTRUCTURA ORGÁNICA





BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



**DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES**

## **RAZÓN DE SER**

“Prestar el apoyo necesario en cualquier acción diplomática, jurisdiccional y administrativa, emergente de la demanda marítima boliviana, Silala y Recursos Hídricos Internacionales compartidos con Chile, al Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, al Consejo Permanente de Ex Presidentes, Ex Cancilleres, Personalidades e Intelectuales y, al Agente (s) o Co Agente (s) del Estado ante Tribunales Internacionales”



BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES**

## **HORIZONTE POLÍTICO**

**“DIREMAR es una institución eficaz en la gestión de apoyo y asesoramiento en las temáticas Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales con plena capacidad de proponer alternativas jurídicas, estrategias, lineamientos y directrices para la Reivindicación Marítima, defensa de las aguas del Silala y de los Recursos Hídricos compartidos con Chile”**



BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES**

## **MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Estado de 2009.
- Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y su reglamentación.
- Ley No. 465 de 19 de diciembre de 2013, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013 que tiene por objeto modificar la estructura de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima



BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES**

## **MARCO NORMATIVO**

- Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017 que modifica la denominación y amplía las atribuciones de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, asumiendo las funciones de la Dirección Estratégica de Defensa de los Manantiales del Silala y todos los Recursos Hídricos en frontera con la República de Chile.
- Decreto Supremo No. 4287 de 15 de julio de 2020, para el control externo posterior relativo a la demanda marítima y la defensa de los manantiales del Silala.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



# MARCO ESTRATÉGICO



El marco estratégico es el siguiente:

- La Agenda Patriótica 2025
- El Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025  
“Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones”
  - Eje 9 “ Integración y Relaciones Internacionales con soberanía”
    - Meta 9.5, “Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Océano Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos”



# OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En el marco de los resultados del PDES se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

Resultados del PDES 2021 - 2025	Objetivo Estratégico Institucional
Se han desarrollado estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima a objeto de lograr una salida soberana al mar.	Elaborar estrategias, lineamientos y/o directrices en materia de reivindicación marítima.
Se han desarrollado alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	Elaborar estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.
Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestionar de manera eficaz, eficiente y económica, las actividades de orden legal, administrativa-financiera y de control interno de la entidad.



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

## ENFOQUE POLÍTICO

En la temática de Reivindicación Marítima, DIREMAR coadyuvará en la construcción de una nueva agenda bilateral con Chile basada en intereses comunes que le permitan a Bolivia negociar una salida soberana al océano Pacífico, en una etapa post fallo de la Corte Internacional de Justicia.



## ENFOQUE POLÍTICO



En la temática de la defensa de los derechos de Bolivia sobre las aguas del Silala, DIREMAR realizará el asesoramiento estratégico que sea necesario para el ejercicio de sus derechos reivindicados por el Fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la naturaleza y uso de las aguas del Silala.



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,  
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

## ENFOQUE POLÍTICO

En la temática de la defensa de los derechos de Bolivia sobre los Recursos Hídricos compartidos con Chile, DIREMAR propondrá alternativas jurídicas para su defensa a fin de garantizar su conservación, protección, preservación, restauración, uso sostenible y gestión integral.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# MARCO OPERATIVO





## PLAN OPERATIVO ANUAL

### Acción de Corto Plazo

### Área

ACP.1 - Estudiar, planificar, desarrollar y proponer estrategias, lineamientos y directrices sobre el derecho irrenunciable de Bolivia al acceso soberano al mar

DMA

ACP.2 - Estudiar, planificar, desarrollar y proponer alternativas jurídicas en materia de reivindicación marítima, defensa de las aguas del Silala y de todos los recursos hídricos en frontera con la República de Chile o aquellos cuyo estudio sea requerido por el MRE

SG

ACP.3 - Desarrollar estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para que Bolivia ejerza sus derechos sobre el Silala en el marco del Fallo de la "Disputa sobre el estatus y el uso de las aguas del Silala" (Chile c. Bolivia) emitido por la CIJ

DSI

ACP.4 - Complementar los estudios, estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas de defensa de los recursos hídricos en frontera con Chile identificados como controvertidos por DIREMAR y de aquellos encomendados por el MRE

DRH



## PLAN OPERATIVO ANUAL

### Acción de Corto Plazo

### Área

ACP.5 - Coadyuvar al cumplimiento de la gestión Institucional en el área Administrativa de la Entidad, en el marco de la Normativa Vigente.

DAF

ACP.6 - Brindar Asesoramiento jurídico legal a la Secretaria General y Áreas Organizacionales de la Entidad

DAJ

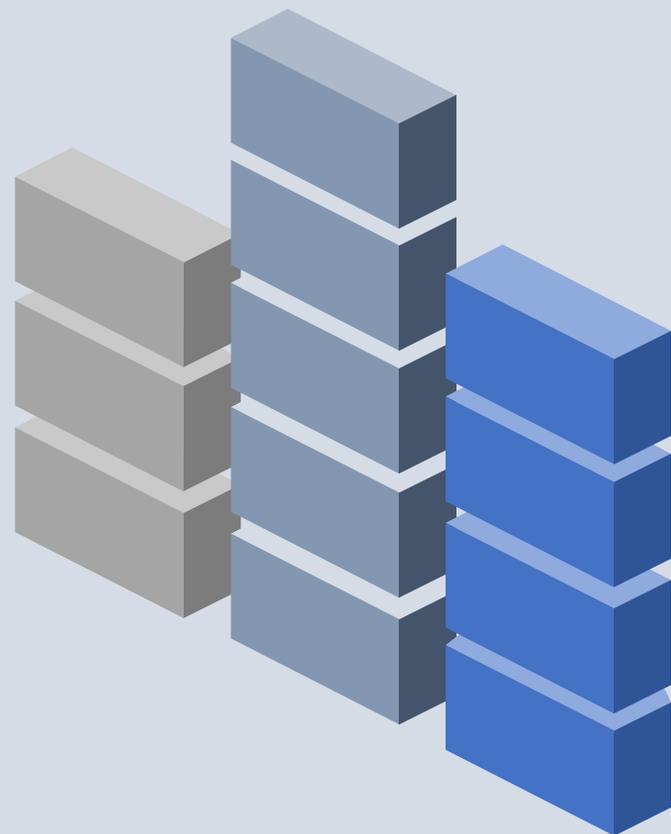
ACP.7 - Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la Entidad, la Evaluación del grado de cumplimiento y la eficacia de las operaciones, programadas a los efectos del control posterior

UAI



## DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

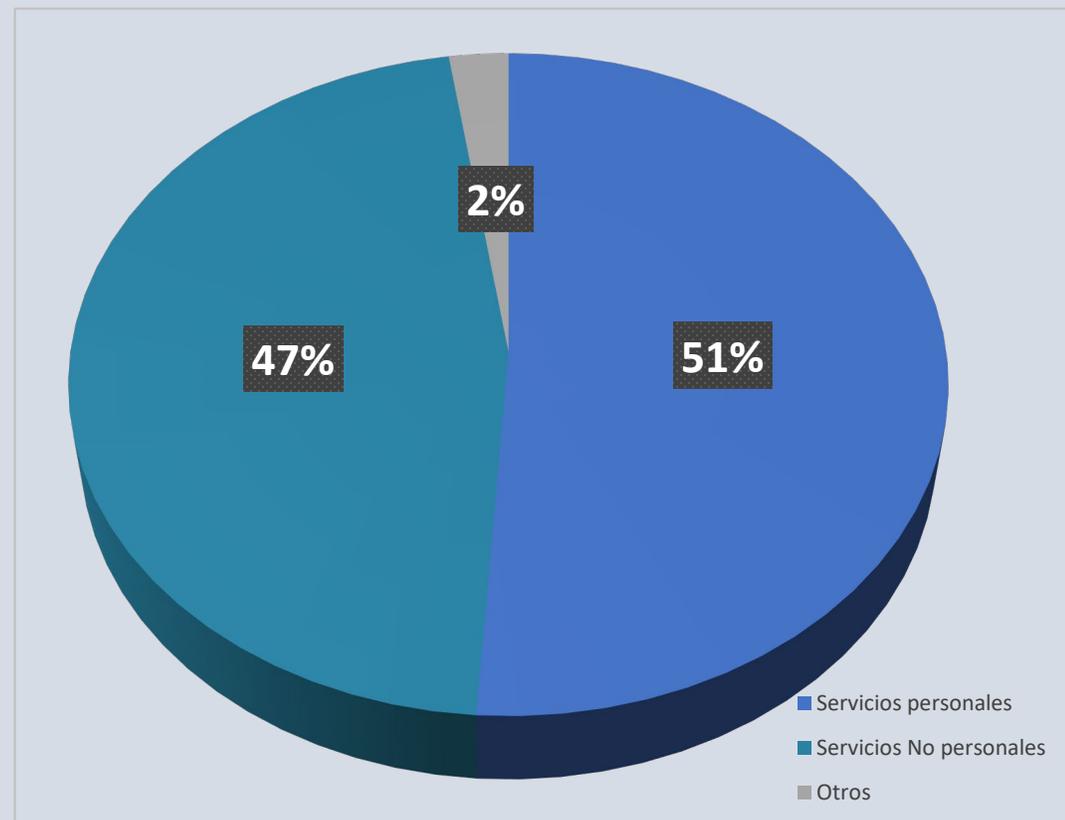
# GASTOS POR PROGRAMA



Cat. Prog.	Detalle	Sigla	Monto Bs
481.0.004	Secretaria General	SG	1.457.697
480.0.001	Defensa Marítima	DMA	678.031
481.0.002	Defensa del Silala	DSI	8.365.086
481.0.003	Defensa de Recursos Hídricos Internacionales	DRH	3.147.210
000.0.004	Gestión Administrativa	DAF	1.972.681
000.0.002	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	489.960
000.0.003	Auditoría Interna	UAI	263.585
000.0.099	Participación y Control Social	PCS	1.000
481.0.093	Inserción laboral personas con discapacidad	PCD	95.913
<b>TOTAL Bs</b>			<b>16.471.163</b>

## GASTO POR GRUPO

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial
1	Servicios personales	8.409.023
2	Servicios No personales	7.666.835
3	Materiales y suministros	333.735
4	Activos Fijos	30.000
8	Impuestos, Regalías y Tasas	1.570
9	Otros gastos	30.000
<b>TOTAL Bs</b>		<b>16.471.163</b>





**PAC - SICOES**

**CONTRATACIONES MENORES**

Nº	Tipo de Contratación	Objeto de la Contratación	Principal Organismo Financiador	Mes Estimado de inicio	Precio Referencial
1	Servicios Generales	Servicio de Limpieza para oficinas de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales	Tesoro General de la Nación (TGN)	Enero	49.762



# CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Los cursos programados para la presente gestión son:

Área	Curso	Costo estimado Bs
Para todo el personal	Software libre (Only Office)	8.750
Responsable en Sistemas de Información	Linux Mint	1.250
TOTAL Bs.		10.000



## AUDITORIAS

**Las auditorias programadas para la presente gestión son:**

TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
<b>Auditorias de Confiabilidad</b>	<b>4</b>
<b>Auditorias de Cumplimiento</b>	<b>1</b>
<b>Otras Auditorias</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9</b>



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



***GRACIAS***

